



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 57 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) del día 26 de enero de 2021, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No.57

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

ausente con aviso

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo

Encontrándose aquí la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, La C. Laura Patricia Escobedo Vázquez, Síndico Primero, ausente con aviso, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de manera virtual sean tomados.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura de las Actas No. 56 Quincuagésima Cuarta, así como el contenido de las mismas.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.55, así como que se integre al contenido al Acta.

ACTA No. 56
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ENERO DE 2021
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Fondo De Préstamos A Servidores Públicos Municipales En Activo, Jubilados Y Pensionados Del Municipio Para El Año 2021.

5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación del Fondo de Préstamos a servidores públicos municipales en activo, jubilados y pensionados del municipio para el año 2021.

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, Dictamen Relativo a la Modificación al Acuerdo del Ayuntamiento de Fecha 23 de Abril de 2013, con motivo de la Ampliación de las familias ocupantes que integran el



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

asentamiento humano irregular conocido como "Héctor Caballero Escamilla" constituido en bien inmueble municipal ubicado al Oriente del Arroyo La Chueca, en Santiago, Nuevo León, (se anexa listado de beneficiarios), así como la transmisión mediante la figura jurídica de la donación de los lotes resultantes del Fraccionamiento habitacional de urbanización progresiva que se apruebe por la Autoridad Municipal en materia de Desarrollo Urbano en virtud de su regularización.

7.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen solicitud de Cancelación de multa y condonación por concepto de Pago de Regularización por la Construcción de la Capilla Virgen de Guadalupe, de la Parroquia San Pedro Apóstol, A.R.

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el oficio de la Lic. María Teresa Puente Barbosa. Coordinadora de CONAFE en Región 1, Monterrey, referente a la solicitan de seguir apoyando con la aportación económica mensual. (se anexa listado).

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal , referente a que se analice el Proyecto para la modificación en los Valores de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2020, específicamente el cobro por conceptos de derechos para la expedición de constancias de certificación de bienes no municipales.

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización de la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de COMERDIS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con giro de Cervecería ubicado en calle Treviño No. 102, San Javier, Santiago, Nuevo León con número de contribuyente 317.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. María del Socorro Valdés Leal, Directora de Ingresos ,



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

referente a la solicitud del C. Sergio de Jesús Rodríguez Marroquín (+), para dar de baja el adeudo y permiso de alcohol No. 1812.

5.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente al expediente del negocio conocido como "Abarrotes Yerbaníz" a nombre del C. Juan Carlos Prieto Cadena ubicado en Bernardo Reyes No. 1110-B con Felicitas Guajardo, Fraccionamiento Zitoon Yerbaníz, Santiago, N.L.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, buenas días Regidores y Síndicos, buenas tardes,

1.- APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Anexo 1.

*- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de avance de gestión Financiera del ejercicio fiscal 2020.

Anexo 2.

2.- APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

Anexo 3

*- Se aprobó por mayoría, con 9 votos a favor y dos votos en contra de las C. C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora y la C. Marlen Salazar González, Novena Regidora, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2020.

Anexo 4.

3.-MODIFICACIÓN EN LA TABLA DE SUBSIDIOS REFERENTE A LAS ANUENCIAS MUNICIPALES EN EL RUBRO DE EVENTOS. **Anexo 5.**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

*- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la modificación en la Tabla de Subsidios referente a las anuencias municipales en el rubro de eventos.

Anexo 6.

*- El C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor, buenas tardes, agradecer por la respuesta al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal, y a ustedes compañeros por la aprobación.

Pasamos al punto número seis del Orden del Día que es: ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

*No hay tema a tratar.

Enseguida pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: ASUNTOS GENERALES.

Señores Regidores y Síndicos tienen ustedes la palabra.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, se ponga a votación la iniciativa de El C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, **PRIMERO.-** Se autorice al C. Ing. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León a fin de que en el ámbito de sus atribuciones gestione y en su caso firme los mecanismos jurídicos necesarios con las empresas dedicadas a la incineración de cadáveres en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a fin de que brinden apoyo a familias vulnerables del Municipio que sufran de la pérdida de familiares a causa del COVID-19, en la incineración de sus restos y que otorguen descuentos al servicio presentado.

SEGUNDO.- Se autorice una partida presupuestal suficiente, para que el Municipio de Santiago, Nuevo León, aporte una cantidad de \$5,000.00 por familia habitante de este Municipio, para aminorar los gastos de incineración que las familias en situación vulnerable deberán erogar por el fallecimiento de familiares a causa del COVID-19.

TERCERO.- Se exhorta al Contralor Municipal, para que en ámbito de su competencia emita los lineamientos necesarios para la operación de este apoyo.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

3.-El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, de carácter informativo se tuvo una reunión el día de ayer con el Gobernador, para evaluar la compra de la vacunas del COVID.

4.-El C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor, agradecer a mis compañeros por la votación a favor, así como agradecer a la Alcalde sobre las vacunas.

No habiendo algún tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 12:48 (doce horas con cuarenta y ocho minutos) del día 26 de enero del 2021, se dan por terminados los trabajos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de manera virtual, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RUBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LOPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALON REYES
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCIA
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANIS
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMIREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 57 DE LA QUINCAGESIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021.
ACTA SUCINTA